



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESUMEN POR CAPÍTULOS DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 2/2017, DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO 2017 BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria del día 26 de enero de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2/2017, bajo la modalidad de transferencia de crédito, con destino a financiar un convenio de colaboración con la Asociación Apanas.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las oficinas del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de su aprobación inicial en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo (número 26 de fecha 8 de febrero de 2017).

Durante el citado plazo no se han presentado reclamaciones a la aprobación inicial de la citada Modificación presupuestaria; por lo que conforme a lo establecido en el 169.1 del indicado texto legislativo, se considera definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el resumen de la modificación presupuestaria.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Minoración	Aumento
2	Bienes corrientes y servicios	29.040,00 €	
4	Transferencias corrientes.....		29.040,00 €
	Totales	29.040,00 €	29.040,00 €

Toledo 2 de marzo de 2017.-El Concejal Titular del Área de Hacienda y Transparencia, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 1115